CORPOURABA
CONSECUTIVO: 200-03-05-01-0155-2018
Fecha: 2018-09-21 Hora: 07:30:54 Folios: 0

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA

CORPOURABA
Desde el páramo hasta el mar

NOTIFICACION POR AVISO

Personas a Notificar: JOSÉ NAUDIN MOSQUERA ZAPATA identificado con la Cedula de ciudanía N° 4.795.920 y **RAFAEL SERPA MEJIA**

Acto Administrativo a Notificar: Auto N° 200-03-50-99-0686-2016 "Por el cual se vincula a una persona a un procedimiento de carácter sancionatorio y se adoptan otras disposiciones." emitido por el jefe de la Oficina Jurídica de CORPORABA.

El suscrito Jefe de la Oficina jurídica de la **Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá CORPOURABA**, en uso de las facultades conferidas por Resolución N° 100-03-10-01-0544 del 18 de abril de 2018, procede a surtir el trámite de notificación mediante AVISO en aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 en la página web y cartelera corporativa de CORPOURABA, para dar a conocer la existencia del acto administrativo N° 200-03-50-99-0686-2016 del 28 de diciembre de 2016 el cual está integrado por un total de tres (3) folios que se adjuntan al presente aviso.

Se deja constancia que contra el referido acto administrativo no procede ningún recurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

La Notificación, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente de la desfijación de este aviso.

Fijado hoy 21 de Septiembre de 2018 **Firma** _____

Desfijado hoy_____ **Firma**_____

CONSTANCIA DE FECHA NOTIFICACIÓN

Se deja constancia que el día _____ **queda surtida la notificación.**

Firma como responsable: _____

200165128-339/10